MEDIO: PORTAL REFORMA-EL NORTE-MURAL

FECHA: 31/MARZO/2020

Baja S&P calificación de Coca-Cola Femsa

KOF anunció que como resultado de la baja de S&P a la calificación de México, ha ajustado su nota de "A-" a "BBB+" con perspectiva negativa.

Grupo REFORMA

Coca-Cola Femsa (KOF) anunció que como resultado de los ajustes de Standard and Poor's a las calificaciones soberanas de México, ha ajustado su nota en escala global de "A-" a "BBB+" con perspectiva negativa.

En un comunicado, KOF explicó que la metodología de S&P limita a la compañía a tener una nota crediticia de sólo un nivel (notch) por encima de la calificación soberana en moneda extranjera de México, por lo tanto, este cambio no está relacionado con su posición financiera.

El perfil de crédito individual de "A-" permanece sin cambios ya que, en opinión de S&P, la empresa se encuentra bien posicionada para absorber impactos negativos relacionados con la pandemia causada por el Covid-19.

S&P destacó la sólida posición financiera de KOF, su fuerte posición de mercado, un apalancamiento manejable, posición de liquidez robusta, y diversificación geográfica.

Adicionalmente, la perspectiva negativa considera una potencial baja de nota de un nivel ante una potencial baja en la calificación soberana de México.